## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

**871.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S. V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días naturales citando número de expediente (Art. 81 LSV. Si no presenta alegadones esta notificadón tiene carácter de acto resolutorio del procedimiento sandonador (Art. 81 LSV)

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por Delegación de Competencias (Decreto de Presidencia nº 0578 de 18/11/11, BOME 4877 de 13/12/11).

PERSONAS REPONSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 69 b LSV).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 9 bis a. LSV).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 50% si se realiza el pago en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 80 LSV)

## PAGO DE LA DENUNCIA

## .LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/ Gral. Astilleros nº 51) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

- .FORMA DE PAGO
- -Directamente, en metálico o con Tarjeta de crédito o débito
- -Mediante giro postal o telegráfico indicando expresamente el número de expediente.

Melilla a 05 de abril de 2013.

La Secretaria Técnica. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

N° EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20130000001540	MOHAMED*AHMED,UISA	200	CIR/91-2-5F	-1294 -CFC	PRIMERO DE MAYO	23/01/2013 9:40:00	0
20130000001760	PEREZ*ORELLANA,LUIS	60	OMT/42-,2-Ñ	-6708 -GLL	JUAN CARLOS I, REY	28/01/2013 5:00:00	0
20130000001764	LAMDAGHRI,MOHAMED	60	OMT/42-,2-Ñ	-2652 -GTV	JUAN CARLOS I, REY	28/01/2013 5:00:00	0
20130000001705	PEREGRIN*CASTRO,FRANCISCO	200	CIR/94-2E-5X	-6337 -DYY	CABRERIZAS	28/01/2013 9:50:00	0
20130000001950	DRIS*HAMED,HANNAN	90	CIR/94-2C- 5U	-4785 -BXR	EJERCITO ESPAÑOL	05/02/2013 12:50:00	0
20130000001758	ABDELLAOUI,ABDELLAH	60	OMT/42-,2-Ñ	-0699 -CPG	JUAN CARLOS I, REY	28/01/2013 5:00:00	0